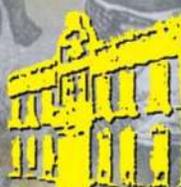


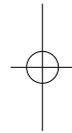
Andrés Bansart

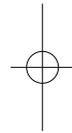
**El Caribe. Una sola
posibilidad de integración:**

La diplomacia de los pueblos



Instituto de Altos
Estudios Diplomáticos
PEDRO GUAL
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
República Bolivariana de Venezuela





Cuadernillos
Nueva Diplomacia



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

**Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores**

Nicolás Maduro Moros

Viceministro para África

Reinaldo Bolívar

**Viceministro para América
del Norte y Asuntos Multilaterales**

Jorge Valero

Viceministro para América Latina y el Caribe

Francisco Arias Cárdenas

Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

Viceministro para Europa

Alejandro Fleming

Director (E) del Instituto de Altos Estudios

Diplomáticos Pedro Gual

Jhony Balza

Subdirector

Hector Constant Rosales

Jefe División Administrativa

Ramona Caraballo

Jefe División Extensión

María Eugenia Carrasquel

Jefe División Académica

Omar Galíndez

División de Investigación y Análisis Estratégico

El Caribe. Una sola
posibilidad de integración:

La diplomacia de los pueblos

Andrés Bansart



2008

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

© **Andrés Bansart**
El Caribe. Una sola posibilidad de integración:
La diplomacia de los pueblos
© **Ediciones del Instituto de Altos Estudios**
Diplomáticos Pedro Gual, 2008

Coordinación Editorial: Marycel Pacheco
Diseño y Diagramación: David Arneaud
Impreso: LITHOEXPRESS, C.A
Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: lf
ISBN:

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores:
Av. Urdaneta, Torre MRE (al lado del Correo de Carmelitas).
Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual:
De esquina Principal a esquina Santa Capilla, Edificio # 16,
(diagonal al Banco Central de Venezuela)
www.institutopedrogual.edu.ve
Teléfonos: (58-212) 806.43.11 - 806.47.34 - Fax: 806.47.36.

Impreso en Caracas - Venezuela

Una contribución desde nuestra Política Editorial

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela ha definido una política editorial con el objetivo de divulgar cuanto sea sustancial para fomentar el debate y la reflexión, en el marco del proceso político que caracteriza a nuestro país en la actualidad.

Son múltiples los propósitos y esfuerzos que hacemos para contribuir con la formación de la nueva diplomacia, ahora bolivariana. De allí que le demos serio impulso a la política de publicaciones que se articulan con las propuestas pedagógicas, académicas, de investigación y extensión que desde el Instituto se diseñan. Pero otros destinatarios también tiene nuestra política editorial: aquellos hombres y aquellas mujeres que, con fervor, son fieles constructores y constructoras de cuanto idea se haga necesaria para edificar propuestas a favor del socialismo del siglo XXI. Por ello, ponemos en sus manos este cuadernillo.

Nos interesa contribuir con el debate de ideas, más aún cuando la complejidad del sistema internacional merece ser suficientemente interpretada y analizada. Por esto, nos sumamos al esfuerzo creador y, de alguna manera, facilitamos el apoyo necesario a fin de propiciar publicaciones que hagan aportes para la comprensión del ámbito internacional y de la política exterior venezolana.

Promover el estudio de la nueva realidad política nacional es tarea urgente para aquellos que estamos en instituciones académicas; propiciar el debate sobre fenómenos latinoamericanos es un deber hoy, más que nunca, cuando nuestra política exterior lideriza la verdadera integración, estimular todo cuanto sirva para la batalla de ideas es tarea de cada militante; así, nuestra política editorial da su contribución y hace llegar a sus manos *El Caribe. Una sola posibilidad de integración: La diplomacia de los pueblos*, autor Andrés Bansart.

Introducción

En un artículo titulado *Caribe: desintegración e integración* (*), resaltamos la terrible fragmentación del Caribe. Subrayamos, desde luego, la fragmentación geográfica de la región entre miles y miles de islas grandes y pequeñas, costas complejas, islotes y cayos. Pero nos preocupamos especialmente por la fragmentación histórica, étnica y, sobre todo, política de esta región.

El legado colonial hace que en esta región se hablen distintos idiomas europeos (español, francés, holandés e inglés), numerosas variantes de estas mismas lenguas e idiomas mestizos, además de idiomas provenientes de otras partes del mundo como China o el Medio Oriente.

Desde un punto de vista étnico, en una misma isla se encuentran a menudo grupos humanos cuyos ancestros llegaron de diferentes lugares del planeta, en momentos diferentes y de maneras muy diversas: conquistadores o colonizadores, latifundistas, labradores pobres o esclavos, oficiales o soldados rasos, gobernadores o

pequeños funcionarios, empleados de empresas transnacionales u obreros contratados. Los descendientes de aquellas mujeres y aquellos hombres conviven, se mezclan a veces y a menudo siguen conformando grupos más o menos antagónicos.

La etnodiversidad representa una gran riqueza potencial. Sin embargo, aún falta mucho para que se produzca una real integración en ciertos territorios caribeños.

Desde luego, si en una misma isla existen tantas diferencias en los aspectos étnicos e históricos, y también en los aspectos económicos y culturales, aún mayores son las diferencias entre los variados territorios del Caribe. Si existen todavía dificultades de integración en un territorio reducido, todavía mucho mayor es la dificultad para integrar entre sí los territorios que conforman la región en su conjunto.

En cuanto al aspecto político, la región presenta un rompecabezas de una complejidad ciertamente mayor que en cualquier otra parte del mundo. Es sobre todo esta complejidad la que –como lo vamos a ver– hace muy difícil si no casi imposible una integración regional.

Cuando hablamos de integración, no pensamos en la conformación de un mero espacio económico, sino en un proceso de acercamiento y articulación cada vez mayor que conduzca a una unión social, ecológica, económica, cultural y política.

Hasta ahora, existieron tentativas de integración, pero habitualmente no en el sentido que damos a este término. Tenemos la firme convicción de que nunca se va a lograr una integración del Caribe si se limita a lo económico o a los canales habitualmente utilizados en otras partes del mundo. Son los pueblos quienes tienen que integrarse entre sí. Es desde las bases y de manera horizontal como tiene que efectuarse la integración. Por eso, hablamos de la diplomacia de los pueblos como la única manera de obtener resultados positivos al respecto.

(*) «Caribe: desintegración e integración» en *Política exterior y soberanía*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos «Pedro Gual», año 3, nº 2, abril-junio 2008, p. 35-40.



Capítulo 1

La fragmentación del Caribe

Tal como lo hemos mencionado, el Caribe insular presenta numerosísimos sistemas jurídico-políticos diferentes, lo que hace difícil su integración. Si se toma el conjunto de la cuenca del Caribe, llamada a veces el Gran Caribe, el problema se hace aún más complejo.

Algunos territorios como Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, República Dominicana, Surinam o Trinidad-Tobago son países independientes, pero fueron colonizados por diversas metrópolis y adquirieron su emancipación en tiempos y circunstancias diferentes. En lo político están organizados de modos también muy diferentes. No se trata sólo de regímenes políticos que varían mucho entre sí, sino de la organización jurídica en todos sus aspectos, que proviene a menudo de las diversas metrópolis a las cuales pertenecieron estos países (tradición jurídica inglesa, francesa, holandesa u otra).

Algunas ex-colonias inglesas se mantienen en el *Commonwealth*, formando así parte del imperio británico con la figura del rey o la reina como soberanos a pesar de ser independientes, mientras otras se autoproclamaron repúblicas.

Muchos territorios siguen siendo dependencias de una metrópoli extrarregional y mantienen con ésta relaciones jurídicas difíciles de comparar entre sí (e imposibles de integrar). Pensemos, por ejemplo, en Guadalupe, Guayana Francesa y Martinica, considerados como “Departamentos de Ultramar”, Puerto Rico considerado por Estados Unidos como “Estado Asociado”, Islas Vírgenes inglesas o norteamericanas y colonias como Islas Caimán, islas Turcos y Caicos, Anguila o Monserrat.

Aruba y las Antillas Neerlandesas (Bonaire, Curazao, San Eustaquio, Saba y la mitad de San Martín) tienen una cierta autonomía, pero siguen dependiendo del reino de Holanda para asuntos importantes como las relaciones exteriores y la defensa, en virtud de lo cual forman parte de organismos internacionales extrarregionales como la Unión Europea o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Algunas islas están divididas en dos partes que son países diferentes, como Haití y República Dominicana, o que pertenecen a metrópolis diferentes, como San Martín: una mitad, Saint-Martin, francesa, mientras que otra, Saint-Martin, es holandesa.

Incluso, cuando varios territorios poseen exactamente el mismo estatus jurídico-político, no están por eso realmente integrados. Así, ¿podría hablarse de una integración entre las Antillas Francesas, por un lado, y la Guayana Francesa, por el otro? (Un archipiélago y un territorio continental enclavado entre el océano y dos países independientes de Suramérica: Brasil, ex colonia portuguesa, y Surinam, ex colonia holandesa).

Podríamos identificar más y más elementos en cada territorio y entre mismos territorios que igualmente mostrarían todo lo que separa a unos de otros e impide o hace muy difícil una integración y, aún más, la creación de una unión.

Una doble fragmentación

La fragmentación no consiste solamente en las diferencias jurídico-políticas existentes entre los múltiples y muy diversos territorios del Caribe. Esta fragmentación existió y sigue existiendo a menudo dentro de un mismo territorio entre grupos étnicos que tienen raíces diferentes y entre clases sociales que, generalmente, corresponden a estos grupos étnicos. Esto sin contar a veces la existencia de inmigrantes provenientes de otros territorios más pobres.

En un solo territorio de poca superficie se puede encontrar a grupos de afrodescendientes (cuyos ancestros no vinieron siempre en la misma época, del mismo lugar de África, ni en las mismas condiciones), euro-descendientes (cuyos antepasados llegaron de países diferentes para cumplir funciones jerárquicamente altas o servir en pequeños empleos), europeos de primera o segunda generación en los territorios aún no-dependientes, indios (cuyos antepasados fueron "contratados" en el siglo XIX como consecuencia de la abolición de la esclavitud), grupos indígenas en ciertos territorios de la cuenca del Caribe, sirio-libaneses, chinos y otros.

Estos segmentos de la población tienen religiones, mitos y ritos diferentes. Pueden identificarse con religiones de origen africano, cultos sincréticos, el catolicismo o diferentes formas de protestantismo,

hinduismo, islamismo, budismo o religiones amerindias. A las diversas identidades étnicas y religiosas corresponden identidades y expresiones culturales igualmente muy variadas.

Toda esta etnodiversidad, como la inmensa biodiversidad de la región, representa una riqueza inestimable para el futuro del Caribe. Pero la etnodiversidad nos lleva a dos observaciones: la primera es que la fragmentación, objeto de este capítulo, no es sólo una característica interterritorial, sino también un fenómeno interno de cada territorio; la segunda es que, si existe todavía una fragmentación interna en muchos de ellos, la integración regional debe hacerse al mismo tiempo dentro y entre los diversos territorios. Esta última observación refuerza el propósito de esta publicación que consiste en mostrar el papel clave de las comunidades de base en el proceso de integración caribeña.

Consideramos, pues, la diversidad como una riqueza potencial, pero no podemos negar que existe una seria dificultad para relacionar entre sí e integrar en un todo coherente elementos diferentes (territorios y pueblos) cuyas disimilitudes tienen su causa en una geografía fragmentada, sociedades explotadas (en ambos sentidos de la palabra de explosión y explotación) y una historia hecha de oposiciones (no solamente entre dominadores y dominados, sino también de dominadores entre sí y dominados entre sí).

No podemos negar tampoco que existen en la sombra fuerzas internas y externas interesadas en mantener o acentuar la fragmentación, las divisiones o hasta los enfrentamientos dentro o entre tal o cual territorio. Los conflictos entre grupos dentro de un mismo territorio pueden ser provocados, atizados y utilizados por ciertos intereses económicos o políticos. En el ámbito

interterritorial pasa lo mismo: con una finalidad política hegemónica o con vista en el control de las economías, fuerzas regionales o extrarregionales encuentran ventaja en mantener la fragmentación y la no-integración del Caribe.

Si, efectivamente, la unión hace la fuerza, lógicamente la fragmentación provoca la debilidad. Algunos pocos bandidos siempre incentivan las divisiones, estimulan los conflictos y aprovechan situaciones de desunión con el fin de reforzar su poder y ganar en detrimento de las mayorías.

Algunos intentos de integración

Desde luego, una integración económica es siempre posible o, mejor dicho, una integración de mercados. Así, existe la *Caribbean Community and Common Market* (Caricom). Sin embargo, hasta en el campo estrecho del mercantilismo las condiciones de los territorios son muy diferentes entre sí. No olvidemos que algunos de éstos son europeos y se benefician de mercados cerrados para otros. Algunos son estadounidenses. Ciertas islas son "paraísos fiscales" y viven de negocios bastante turbios. Muchas islas y costas continentales sufrieron las acciones de corsarios, filibusteros y otros aventureros desde los siglos XVI y XVII, y no están todavía exentos de las acciones de verdaderos piratas en los tiempos actuales.

No se acabó la historia de peleas entre potencias extrarregionales en el Mar Caribe. Siguen los negocios entre traficantes de divisas o drogas. Si florece el contrabando de estupefacientes es porque en los países que se autoproclaman desarrollados miles de consumidores gastan sumas enormes para drogarse y huir de

una realidad que para ellos no tiene sentido o de la cual se sienten o se saben excluidos. De esta manera el Caribe, además de haber sufrido las rivalidades entre naciones europeas y, luego, entre éstas y Estados Unidos, debe cargar ahora con el “mal de civilización” de dichos países.

De este modo, la misma economía del Caribe sigue desintegrada y, a largo plazo, nunca podrá unificarse, seguirá fragmentada a pesar de los esfuerzos a veces loables de algunos pueblos o ciertos gobiernos para intentar un acercamiento.

Además de iniciativas como el Caricom, existe también la *Asociación de Estados del Caribe (AEC)*, la cual intentó ir más allá de la lógica de mercados, más allá de las cuestiones meramente económicas, más allá de la fragmentación entre colonias, ex-colonias todavía dependientes, neo-colonias, protectorados, estados asociados, países disociados y sistemas jurídico-políticos muy diferentes. La *AEC* intentó establecer contactos entre estos territorios disímiles e invitarlos a implementar acciones comunes. Sin embargo, sus acciones fueron, son y seguirán siendo limitadas por las razones evocadas más arriba.

¿Se debe concluir entonces que la integración es imposible, salvo de manera incipiente? ¿Sólo en el campo de los intercambios mercantilistas es factible? No. Creemos que la integración es posible, pero tenemos también la convicción de que existe solamente un camino para lograrla: la unión de los pueblos.

Capítulo 2

Integración de los pueblos

Nos parece que el único proceso de integración posible en el Caribe insular, en particular, y en la cuenca del Caribe, en general, es la integración de los pueblos.

Volvamos un instante sobre el término *integración* para evitar cualquier confusión o malentendido. Se trata de un proceso de interacción entre seres colectivos (pequeños o grandes) que tienen el deseo y la voluntad de ir haciendo una unión sin perder sus respectivas personalidades. Es muy diferente del concepto de *incorporación*, proceso mediante el cual un ente se come a otro u otros, despersonalizando a los más débiles e imponiéndoles una manera de pensar y actuar ajena a su idiosincrasia.

En el caso de la *integración*, los diversos seres colectivos no pierden su individualidad sino que juntan sus esfuerzos para crecer y enriquecerse mutuamente en un proceso común de liberación y superación. Los esfuerzos de interacción tienen efectos multiplicadores positivos para los autores colectivos de un desarrollo que llega a ser realmente endógeno y sustentable. Esta integración de pueblos consiste en una interpenetración recíproca, un descubrimiento mutuo, un reconocimiento del otro. Se trata también de determinar e implementar proyectos comunes.

¡Integración de pueblos! ¿Qué entendemos por *pueblos*? Son para nosotros seres colectivos con una identidad particular, comunidades de base, grupos autogestionados que, además de lograr una conformación interna, se preocupan por una organización concéntrica de la población territorial a la cual pertenecen (es decir, su ambiente humano) y del ambiente físico del cual forman también parte. Después puede haber integración con los territorios vecinos e integración del Caribe en su conjunto.

En una perspectiva ecosocialista, se preocupan y se motivan tanto por la etnodiversidad como por la biodiversidad, ambas tan importantes en el Caribe.

No confundamos el término *pueblo* con el término *sociedad civil*, concepto borroso manipulado por ciertas clases medias, medios informativos, académicos y personajes políticos que lo utilizaron a menudo para confundir a la gente al final del siglo XX y principios del XXI. Trataban de oponerse al Estado y su posible acción contra el neoliberalismo, y detener a los movimientos populares y su deseo de transformación social.

Cuando hablamos de pueblos, pensamos precisamente en estos *movimientos populares* (el pueblo en marcha) y, sobre todo, en las *comunidades de base* (el pueblo organizado). Estas agrupaciones autogestionadas tomaron conciencia de la situación de desigualdad a la cual se les había confinado. Luchan contra la exclusión y militan a favor de la *inclusión* y la *participación*. En el seno del ser colectivo los individuos se van formando de manera mutua, van conociendo al otro y se van reconociendo.

De este modo, estos grupos, que pueden ser muy diversos (étnicos, microeconómicos, culturales,

políticos u otros), mediante su integración interna y externa, engendran unas dinámicas compartidas que conducen a la integración y, a más largo plazo, a la unión.

Todas estas dinámicas tienden hacia un entendimiento mutuo, una mejor puesta *en común*, una mejor *comunicación*, una *comunidad* más fuerte y una cooperación cada vez mayor con miras a una mejor calidad de vida.

Democracia participativa

Después de haber dicho esto, el lector se habrá dado cuenta de que estamos en el corazón de la democracia participativa, la cual nace, se desarrolla y se concretiza *desde* las bases, *en* las bases y *entre* las bases. Puede desenvolverse en el seno de cualquier sistema jurídico-político de los cuales hemos hablado más arriba, salvo encontrados casos que se encontrarían en algunos regímenes policíacos.

La democracia participativa es un sistema político que, en *Nuestra América*, se está iniciando al principio del siglo XXI y no tiene nada que ver con ciertas experiencias tímidas y simbólicas intentadas en la misma época en algunos países europeos en el marco de la *democracia representativa* que está en crisis. En esta última, los europeos ya no saben claramente qué o a quién se representa en su pseudo-democracia. A ciertos políticos centristas les gustó el término de “democracia participativa”, pensando que se trataba de permitir a los ciudadanos expresarse en algunos espacios reales o virtuales para tener la impresión de participar en la conducción de los asuntos públicos, la *res publica*, la República.

La democracia participativa, tal como se concibe en *Nuestra América*, no consiste en una acción ocasional y, finalmente, siempre indirecta, sino en una acción directa y permanente sin ningún intermediario.

Definimos la *democracia participativa* como un sistema político, comparándola pues con la *democracia representativa, parlamentaria o indirecta* y diferenciándola claramente de ésta. En el caso que nos ocupa, es decir, el Caribe con todas sus diversidades, no tomamos la democracia participativa como un sistema que podría implantarse en la región para reemplazar los sistemas ahora vigentes. Proponer eso sería totalmente utópico en vista de las muy grandes diferencias jurídico-políticas y culturales existentes entre los múltiples territorios de la región.

En este caso llamaríamos *democracia participativa* a la organización de las comunidades de base deseosas de tender hacia una autogestión cada vez mayor y, para no quedarse encerradas en sí mismas, deseosas también de comunicarse con otras comunidades y poner en común sus ideas, ideales y praxis social.

Por ello, intencionalmente utilizamos y repetimos los términos *común, puesta en común, comunidad, comunicarse, comunicación*. Esta comunicación y el hecho de compartir dentro del ser colectivo y entre seres colectivos puede realizarse en cualquier territorio, cualquiera que sea su sistema jurídico-político (en un país independiente o semi-independiente, en una colonia o semicolonias, en un territorio parcialmente autónomo o manejado de otra manera). Aquí, estamos hablando de una voluntad *popular* y un modo de gestión *cooperativo* de sus asuntos.

En un sistema que se dice democrático no se puede impedir a los ciudadanos organizarse ni a las

comunidades de base entrar en comunicación con comunidades de su mismo territorio o de otros territorios para intercambiar experiencias y puntos de vista, poner en común ciertas inquietudes y proposiciones, fijar juntas objetivos comunes e implementar acciones de cooperación. Si éstas no van en contra de las leyes en sus respectivos territorios (sobre todo en materia de soberanía), nadie ni nada puede impedirles emprender este proceso de democracia participativa y de cooperación para su desarrollo.

Volveremos a hablar de la democracia participativa en este ensayo. Pero antes vamos a introducir el concepto de *diplomacia de los pueblos*.

Diversas maneras de “hacer diplomacia”

La diplomacia es la ciencia y el arte de las relaciones internacionales. La ciencia, es decir, el conocimiento, no debe venir obligatoriamente de una academia, un laboratorio de ciencias sociales o una universidad; el pueblo es capaz de crear conocimientos y, de hecho, lo ha hecho mucho tiempo antes de que existieran los centros de investigación y los establecimientos de enseñanza. Lo ha realizado con la ventaja de estar en contacto directo con la realidad y de crear los conocimientos en una relación dialéctica con la praxis. No se encuentra en una torre de marfil para teorizar.

El pueblo (es decir, las comunidades de base), pues, es capaz de llegar a un conocimiento sobre las relaciones entre grupos humanos, identificar sus necesidades al respecto e implementar las acciones que estime convenientes.

En cuanto a la diplomacia como práctica de las relaciones internacionales, se apoyan sobre los derechos humanos, incentivan las acciones pacíficas que pueden mejorar el diálogo entre los pueblos y hacer que éstos mejoren su calidad de vida juntos (entre otras cosas la protección del ambiente, tan importante en los ecosistemas frágiles del Caribe).

La diplomacia de los pueblos no contraviene en nada, por lo tanto, las leyes nacionales ni el derecho internacional. Al contrario, permite, gracias a la democracia participativa, extender ésta al Caribe entero y pasar encima de los obstáculos infranqueables de las diferencias jurídico-políticas que existen entre los territorios caribeños.

La implementación y el desarrollo de esta diplomacia, que calificaríamos de *diplomacia horizontal de base*, puede concretarse mediante la comunicación y el intercambio entre comunidades de base de diversos territorios de la región. Las reflexiones y acciones pueden realizarse de manera bilateral o, como lo veremos en el último capítulo, en red, de manera multilateral.

Las comunidades de base deciden adoptar, al mismo tiempo, la democracia participativa y la diplomacia de los pueblos. Así, logran de modo sincrónico innovar en la política interior y exterior sin entrar en conflicto con las instituciones vigentes en sus respectivos territorios. Lograrán progresivamente transformar el mapa geopolítico del Caribe pasando, de manera constructiva, de la fragmentación a procesos dinámicos de integración.

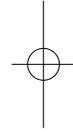
Si bien son las comunidades de base las que deben tomar las iniciativas e implementar los programas y realizarlos, las instancias oficiales pueden incentivar estas acciones sin interferir nunca en las decisiones de estas comunidades.

En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), provenientes a menudo del exterior bajo el nombre de "ayuda humanitaria", deberían también dejar a las comunidades de base hacer su propia reflexión y establecer las relaciones que les parecen interesantes.

¡Que se deje al pueblo emprender acciones liberadoras e integradoras que organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales nunca lograron promover o concretar!

Lo repetimos: la diplomacia de los pueblos está vinculada con la democracia participativa, la autogestión y la cooperación entre las comunidades de base de todos los territorios caribeños, cualquiera que sea el sistema jurídico-político de éstos.

Si algunas instituciones, otras diferentes a las comunidades de base, quieren favorecer este tipo de integración y si las comunidades de base lo aceptan, su ayuda podrá ser muy positiva, pero el pueblo es y debe seguir siendo el soberano, es decir, quien posee la soberanía, el mando. El concepto "soberano" se opone al de "súbdito". Hablar de pueblo soberano es hablar de un pueblo dueño de sí mismo, o que quiere llegar a ser plenamente dueño de sí mismo.



Capítulo 3

Crítica de la democracia

Las palabras son como las cajas: cada una puede encerrar diversos contenidos. Así es la palabra *democracia*. La persona que la escucha piensa saber en seguida lo que contiene. Si abre la caja, descubre múltiples contenidos cuando pensaba encontrar uno solo.

La palabra *democracia* contiene sentidos muy variados para los diversos individuos o grupos de individuos que la utilizan. Desde luego, podemos buscar su etimología y situarla en el contexto histórico, social, cultural y político en el cual nació: **δῆμος** (*demos*: pueblo) y **κρατία** (*kratía*: poder). Pero: ¿qué o quién era el pueblo en aquel tiempo lejano –hace veinticinco siglos atrás– y aquella civilización tan distante de la nuestra? Allí, las mujeres y los esclavos no eran ciudadanos. ¿Quién, pues, era el pueblo? Una oligarquía masculina.

Lo que nos interesa es el contenido o los contenidos actuales que se encuentran en esta palabra: *democracia*. Contrariamente a lo que piensa la mayoría de la gente, o lo que se le hace creer, el término *democracia* tiene múltiples sentidos. Depende de lo que se ponga en la caja. Estos sentidos son a veces muy diversos y a menudo opuestos. Bastaría quizás agregar diferentes adjetivos al sustantivo *democracia* para darse cuenta

de que, bajo este término pueden existir cosas bastante diferentes.

Ya que afirmamos que la diplomacia de los pueblos y la integración caribeña deben basarse en la *democracia participativa*, nos parece útil o hasta indispensable analizar esta palabra *democracia* y mostrar que las comunidades de base deben ser críticas hacia el llamado sistema democrático, analizar lo que sus usuarios entienden por eso, situarse en un sistema que se dice democrático pero que no posee en general las cualidades que uno podría suponer. Luego, esta misma comunidad de base tendría que definir a su manera el concepto de *democracia* y asumirla, es decir, adoptarla, tal como la entienda, para su propio funcionamiento y para integrarse en un vasto movimiento popular caribeño.

La convicción de que la democracia es el mejor régimen político está sólidamente anclada en muchos países del planeta, liderados por Estados Unidos y Europa. Se entiende aquí la *democracia representativa* tal como ellos la practican. Para ellos democracia es esto y quieren imponerla como la organización óptima, una organización política que aseguraría la protección de las libertades (insistiendo sobre las libertades individuales), el pluralismo de las opiniones y la asociación de los ciudadanos al gobierno de la ciudad (la Πόλις la *polis*) por el intermedio de sus representantes. Analicemos más abajo cada una de estas tres garantías.

La democracia parece tener pocos enemigos interiores en los países democráticos y menos aún adversarios declarados que se considerarían en seguida por el sistema como extremistas o terroristas. En Norteamérica y algunos países de Europa, y en los

otros países que adoptaron este modelo de democracia representativa, las críticas (que deben existir en nombre del pluralismo de opiniones) están dirigidas a los hombres, a los partidos y a veces a algunas instituciones o a ciertos juegos políticos, pero sin criticar el sistema de la democracia representativa.

Este aparente consenso sobre la organización política refuerza la sacralización del poder. La legitimidad de los Estados o los gobiernos se mide en función de la puesta en práctica de los llamados principios democráticos, que pretenden ser la base indiscutible del orden mundial.

A esta concepción política corresponde (como si la una dependiera de la otra) una concepción económica: el libre mercado. Ambas concepciones conforman un solo dogma que debería regir el mundo: libertad política en el seno de la democracia representativa y libertad de mercado en el campo económico. La una conjugada con la otra parece, por lo menos en los países antes mencionados, algo ideal e insuperable.

Esta verdad indiscutible (so pena de ser considerado como sospechoso de las peores intenciones al no adoptarla) llega a ser un lugar común. Lo que es considerado como evidencia no incita al cuestionamiento (sobre todo si esta evidencia se presenta como un dogma y si dudar es considerado por la inquisición como un pecado mortal).

En las siguientes páginas nos vamos a permitir cuestionar no la democracia (término general que puede tener múltiples significados, o caja en la cual se pueden colocar diversas y numerosas sorpresas) sino sus numerosas definiciones y a veces muy discutibles prácticas. No vamos a cuestionar la democracia sino cierto tipo de ella (que a menudo consideramos como

antidemocracia). Vamos a cuestionar especialmente este tándem económico-político de “democracia representativa-libre mercado”, el cual nos permitirá definir mejor la esencia de lo que, a nuestro juicio, es o debería ser la democracia. Esto nos llevará a hablar de la *democracia participativa* y, relacionándola con otros campos (ecológico, económico y cultural), situar esta democracia participativa en el marco de las praxis sociales caribeñas.

¡Democracia representativa! ¿Quién representa a quién? ¿O a qué? A veces se usa como sinónimo la locución *democracia parlamentaria*. Esta expresión reduciría la democracia al mero campo político y, específicamente, al dominio del parlamento, es decir, el poder legislativo. ¿Qué pasa con los otros poderes? El poder ejecutivo emana del sistema electoral (tiene, por lo tanto una relación con el sistema parlamentario), pero es independiente de este parlamento (uni o bicameral) donde se reúnen los “representantes del pueblo”. En cuanto al poder judicial, se asegura que es independiente de los otros dos poderes. Recordemos, sin embargo, el papel de la Corte Suprema de los Estados Unidos en la elección presidencial de 2000, que algunos investigadores consideran fraudulenta (simple ejemplo o duda).

¿Pero qué pasa con el poder económico, el poder financiero, el poder mediático y otros? ¿Dónde está la representación y la representatividad en esto? ¿Acaso no son esos poderes económicos, financieros, mediáticos y otros los que influyen en los otros tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), considerados independientes e identificados como los tres pilares de la “democracia representativa”?

Retomemos las garantías que pretenden asegurar la democracia:

1) Dice asegurar la *protección de las libertades*. ¿De qué libertades se está hablando? ¿Libertades individuales o colectivas y, en particular, de quién o de quiénes? ¿Libertad de expresión? ¿Libertad de mercado? ¿Cuáles?

No se trata solamente de enumerar una serie de libertades sino de saber en qué consisten y lo que suponen. Así, si se habla de libertades individuales se supone que son iguales para todos y que la libertad de uno no se asegura en detrimento de la libertad del otro.

Si se habla de libertad de expresión se supone que todos los seres individuales y colectivos pueden tener la misma capacidad para tener acceso a la información, analizar situaciones y expresarse al respecto. Si no, no sería democrático.

En cuanto al libre mercado: ¿todos se encuentran con las mismas fuerzas, herramientas y relaciones con el fin de competir entre sí? Porque si uno habla de mercado se refiere, desde luego, a compras y ventas, a tamaño del negocio, a capacidad grande o reducida para establecer contacto, a publicidad, a manera más o menos igualitaria de encontrarse en el lugar del intercambio. ¿Existen estas garantías? ¿Pueden los pequeños agricultores luchar contra las transnacionales? ¿Quién –si existe libertad– puede impedirles a éstas utilizar Organismos Genéticamente Modificados (OGM's) o pesticidas mortíferos para los seres humanos en ciertas plantas, acaparar tierras y poseer latifundios, acumular productos y especular sobre los precios?

En el sector de las materias primas el problema es similar. El libre mercado es la ley del más fuerte (la ley también del más astuto, del más maquiavélico, del más marrajo).

Se habla de libre circulación de bienes, pero se niega al mismo tiempo la libre circulación de personas, en virtud de lo cual no se respetan las libertades individuales. En aquellos países que se consideran como la cuna de la democracia y donde se incentiva el libre mercado, no se respetan las libertades de la mayoría de los seres humanos. Se suprimen las fronteras para los bienes o se obliga a los países desfavorecidos (ex-colonias) a abrir sus fronteras para invadirlos con productos y hundir la producción local y, al mismo tiempo, se construyen murallas para impedir que los pobres de estos países explotados vengán a los países enriquecidos para tratar de sobrevivir.

De este modo, se proclama la garantía de las libertades como la esencia de lo que se llama democracia. Es necesario analizar, una por una, cuáles son estas libertades y evaluar su respeto o no-respeto. El Caribe padece especialmente todos estos problemas: sus territorios fueron invadidos, sobre-explotados y a menudo desforestados por la economía de plantación, erosionados y desertificados; sus pequeñas economías se encuentran a merced de los monstruos económicos metropolitanos o transnacionales; millones de sus habitantes deben abandonar su tierra e ir a Estados Unidos o Europa para intentar sobrevivir.

2) El sistema democrático supone el pluralismo de las opiniones. De nuevo, hagámonos algunas preguntas sencillas al respecto. Para que exista pluralismo de opiniones, todos, sin excepción, deben poder adquirir la capacidad de ciudadanos y forjarse opiniones propias. Para eso deben tener la posibilidad de acceder a las informaciones que les parecen interesantes, útiles o necesarias de analizar y compararlas, estudiar los problemas y, con toda libertad, llegar a una opinión personal.

Si se afirma que la democracia asegura el pluralismo de opinión, se supone un acceso *democrático* a la enseñanza y a sistemas de educación permanente, una posibilidad para todos de formación mutua durante la vida entera, bibliotecas asequibles y espacios abiertos de reunión, expresión y discusión.

Si mencionamos el pluralismo de opiniones es indispensable abordar el hecho de la difusión de éstas, porque si el pluralismo se convierte en múltiples casillas cerradas, desde luego sería totalmente absurdo y no se podría hablar de pluralismo. Volvemos entonces al problema abordado antes: la cuestión del poder mediático. ¿Puede acaso cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos difundir sus opiniones de manera igual e igualitaria que otro u otros ciudadanos?

3) La democracia asegura la asociación de los ciudadanos con el gobierno (o en el gobierno) de la ciudad, por intermedio de sus representantes. Allí está la médula de la democracia parlamentaria o representativa. El sistema que calificaríamos de *democracia indirecta* asegura sólo una integración indirecta de los representados en las políticas públicas. Así: ¿hasta qué punto es realmente una democracia? Es por eso que antes insistimos sobre la necesidad de profundizar la definición del término *democracia*.

Si aceptamos que eso es democracia, entonces cabe preguntarse si este sistema funciona correctamente. No vamos a extendernos aquí sobre sus numerosos vicios y sus relaciones a menudo demasiado estrechas con los sistemas económicos, financieros o mediáticos en los países de Norteamérica, Europa y otras partes del mundo, ya que no es la finalidad de este ensayo. Lo que nos interesa aquí es definir lo más claramente posible lo que es o debería ser *democracia* y lo que, en la práctica, no es (cuando, a menudo,

muchos regímenes dudosos se autodenominan democráticos).

En una región del mundo donde existen todavía tantos territorios bajo tutela extranjera (y donde se pretende que, en éstos, se respete la democracia) nos parece que estas reflexiones tienen que preocuparnos.

Lo que nos interesa aquí es hacer un **acto de fe en la democracia**. Criticar no es censurar u oponerse. Criticar es analizar, hacerse una opinión personal y compartirla (¡libertades aseguradas teóricamente por la misma democracia!). Criticar es juzgar situaciones o acontecimientos utilizando herramientas científicas de observación, análisis y evaluación. Es la razón por la cual pusimos como título de este capítulo ***Crítica de la democracia***. Deseamos que esta crítica sea aguda y ayude a descubrir todo lo que se puede encontrar como prácticas heteróclitas en esta caja que tiene la etiqueta “democracia”. Luego, nos interesa llevar esta reflexión crítica hacia un espacio determinado: el Caribe.

Capítulo 4

Democracia local y democracia regional

Tal como lo hicimos notar antes, lo que se puede hacer en todos los territorios del Caribe, respetando los diversos sistemas jurídico-políticos vigentes, es reforzar la democracia. Ya que el modelo más común es la *democracia representativa*, se puede vitalizar, vivificar y dinamizar la democracia en el marco de este sistema.

En los países que se consideran como democráticos, muchos ciudadanos están disgustados (ciertamente con razón) por el juego político. Se alejan de éste por disgusto o por miedo a verse salpicados por la crisis de legitimidad que toca a los políticos y sus partidos. Se trata de una desazón, un reflejo de precaución o una posición de rechazo que consiste en minimizar las interacciones entre ellos y los políticos. Existe una profunda crisis de representación.

A esta situación se agrega el hecho de que el juego político es un campo de batalla en el cual cada partido intenta desacreditar a los otros y devorar al vecino. Hasta dentro de los mismos partidos, los individuos o grupos de individuos intentan desplazar a los demás, “capitalizar” puntos y acumular poder. Mucha gente, pues, no quiere acercarse al mundo político y menos vincularse con él. Este fenómeno debilita la democracia y aniquila casi la representatividad y la legitimidad del sistema. No hace otra cosa que aumentar la crisis y

dejar el espacio ciudadano libre a los políticos que, así, pueden seguir su mismo juego y vivir de su renta electoral.

Otra razón que explica la desconfianza de las comunidades de base con respecto a lo político, la política y los políticos, es que los militantes de los movimientos sociales rechazan la subordinación de lo social a lo político. Rechazan cualquier tentativa de manipulación o de instrumentalización. Rechazan encerrarse en marcos ideológicos y políticos rígidos.

En realidad, las luchas de los movimientos sociales verán aumentar sus resultados si logran combinar, al mismo tiempo, un diálogo firme con las esferas políticas tradicionales y la construcción de una verdadera *democracia participativa* (dentro de su propio movimiento y con sus homólogos, los de su mismo territorio y los de la región Caribe).

En cuanto a la crisis que existe en la mayoría de los partidos en los países de *democracia parlamentaria*, los militantes, conscientes de la inmensa crisis de valores, si quieren ser dignos, deberían trabajar duro para imaginar e implementar modificaciones indispensables en sus respectivas agrupaciones; deberían representar con honestidad a sus electores y deberían contribuir a la organización *desde las bases* de una *democracia participativa*.

Camino hacia la *democracia participativa* se puede concebir un esfuerzo, en el sistema de democracia representativa, mediante el cual los elegidos se pondrían a disposición de las comunidades de base para no tomar decisiones sin dialogar con los ciudadanos y, al contrario, incentivar el análisis comunitario de los problemas, el diseño cooperativo de estrategias y la implementación corporativa de acciones independientes

de intereses económicos o políticos ajenos a las comunidades “representadas”. Éstas deberían poder participar en la evaluación de las acciones ejecutadas en su nombre.

De este modo, el elegido no se refugiaría detrás de la delegación, sino que llegaría a ser el agente de la implicación de las acciones sociales y el portavoz de las escogencias elaboradas en las bases y por las bases.

Son necesarias, pues, reflexiones por ambos lados, entre electores y elegidos, sobre la necesidad de establecer una cooperación consciente y casi orgánica. No es lo mismo elegir a un representante, a quien se volverá a ver acaso en las siguientes elecciones, que establecer una colaboración (casi una asociación) para coelaborar proyectos y cointervenir en los asuntos públicos.

De este modo, nuestra intención aquí no es de destrozar la *democracia representativa* (a pesar de todas las reservas que, personalmente, tenemos al respecto). Esta es actualmente la forma más corriente en el Caribe, ya sea en los países políticamente independientes o en los territorios dependientes de alguna metrópoli extrarregional. En un primer tiempo se trata, por lo tanto, de mejorar este sistema en la medida de lo posible y de hacer más vivaz y efectiva la representación. Se trata de renovar el ejercicio de la democracia en su conjunto y, en este proceso, de iniciar nuevas formas de democracia más eficaces y más movilizadoras.

Elegir a alguien significa incorporar al ser colectivo en los procesos institucionales en lugar de designar a un representante. Éste, en efecto, puede alejarse posteriormente del juego electoral o desinteresarse de sus electores.

Así, dinamizar la transformación de la sociedad supone, por parte de los actores sociales, reflexionar sobre dos desafíos: el primero es el equilibrio entre protestas y propuestas; la tendencia natural, espontánea o más fácil es la protesta, pero el desafío es la propuesta. No hay movilización colectiva duradera sin proyecto. El segundo es la renovación de las formas de democracia. Con el fin de sobrepasar la concepción de *delegación* o *representación*, es necesario volver a pensar la función de los elegidos con respecto a los movimientos sociales en el sentido no de árbitros de las escogencias de acción, sino de facilitadores de su implantación.

Esta renovación de las prácticas dentro de la democracia representativa, que por su naturaleza mantendrá su verticalidad, sería al mismo tiempo un incentivo para ir hacia la *democracia participativa*, hacia la horizontalidad en el seno de las comunidades de base para que en éstas, como lo veremos después, se vaya hacia una *diplomacia de los pueblos* y una *integración caribeña*.

La democracia participativa como herramienta de integración

Hemos visto cómo las comunidades de base pueden apropiarse progresivamente de las competencias que, hasta ahora, pertenecían a los niveles más altos de la pirámide sociopolítica. Como lo hemos dicho, van pasando de la verticalidad a la horizontalidad. El lenguaje, la expresión de necesidades, la formulación de proyectos, el hecho de tomar la palabra y expresarse como ser colectivo o dentro de éste, son acciones emancipadoras. Permiten la emergencia de una conciencia colectiva, de la comunicación y de la creatividad.

Las comunidades de base pueden o no pertenecer a una agrupación política o una tendencia específica. En el caso que nos ocupa, lo que nos parece importante es su capacidad de autogestión local y su voluntad de relacionarse con comunidades de base similares de todo el Caribe con el fin de inventar, crear e implementar una verdadera integración regional.

De este modo, podríamos hablar, al mismo tiempo, de *democracia local* y *democracia regional*, ambas estrechamente vinculadas en un esfuerzo tendiente a una **dobles integración**: la de la misma comunidad de base en su territorio y la integración de ésta en las dinámicas sociales, ecológicas, económicas, educacionales, culturales y políticas del Caribe (tomando aquí el término "político" como participación consciente y activa en la construcción de un espacio multidimensional de complementariedades, intercambios y mejoramiento de la calidad de vida).

Se trata, por lo tanto, de un proceso de apropiación por las comunidades de base de su historia local y de una memoria común al conjunto caribeño. Se trata de un proceso de autoconstrucción al mismo tiempo local, territorial y regional. Se trata de una *democracia activa* que supone una relación renovada entre los pueblos del Caribe (una *democracia activa* en vez de una *democracia por delegación*).

Esta democracia activa se expresa mediante iniciativas e intercambios de experiencias con respecto a un mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y de la calidad de Vida, con mayúscula. Ambas tienen que ver con una estrecha relación entre ecología y economía, comunicación y educación mutua, integración social e integración entre los pueblos. Se trata de una nueva ciudadanía que articula entre sí el desarrollo local, el territorial y el regional caribeño.

Aquí analizaríamos de manera crítica el término *democracia participativa* que hemos utilizado hasta ahora. Sin abandonarlo, quisiéramos ir más allá y hablar de *democracia directa* porque la locución *democracia participativa* no refleja plenamente nuestro propósito. El adjetivo “participativo” podría prestarse a confusión: como lo hemos visto, se puede aumentar la participación en el marco de la *democracia representativa*. La participación puede ser ocasional o permanente, fuerte y decisiva o débil y simbólica, capital para el sistema político o marginal. Aquí, con miras a un desarrollo realmente endógeno y a una diplomacia de los pueblos, debe ser capital, permanente y decisiva. Por eso utilizaríamos más bien el término ***democracia directa***.

El movimiento integracionista del Caribe necesita producir saberes, experimentar y hacer comunes las reflexiones y las experiencias. Necesita una producción de conocimientos sobre la geografía (la insular y costera, la marina y submarina), la ecología, la biodiversidad y los riesgos que tiene, las características de los diversos territorios que lo componen, la etnodiversidad, la memoria de los pueblos, sus expectativas, potencialidades y realizaciones.

Es necesario conocerse a sí mismo como ser colectivo, conocer al otro, valorar las diferencias e identificar las complementariedades, determinar denominadores comunes, aprender a comunicar, a poner en común para llegar a conformar juntos una comunidad caribeña. La visión común, la coherencia y la integración no se decretan a escala de gobierno, sino que se va modelando, esculpiendo y construyendo entre pueblos.

Capítulo 5

La diplomacia de los pueblos

Tradicionalmente, la diplomacia es la ciencia y el arte de las relaciones internacionales, son los conocimientos y las habilidades para lograr la convivencia entre los estados.

En el Caribe, tal como lo hemos mostrado en el primer capítulo, la situación geopolítica es muy particular: los múltiples territorios de la región tienen estatus jurídico-políticos muy diversos. Muchos de ellos dependen de metrópolis extrarregionales situadas a varios miles de kilómetros en contextos geográficos, históricos y humanos que no tienen nada que ver con la región (salvo los antiguos lazos coloniales).

En el Caribe no son relaciones entre países las que existen o podrían existir, sino entre pueblos que viven en territorios geográficamente cercanos pero jurídicamente lejanos los unos de los otros.

Los pueblos del Caribe desean y necesitan integrarse. ¿Cómo entonces fomentar relaciones amistosas, incentivar la cooperación y lograr una integración regional? ¿De manera indirecta, pasando por la diplomacia de aquellas metrópolis lejanas y sometiéndose a intereses económicos, estratégicos u otros, foráneos a la región?

Sin descartar las acciones que pueden realizarse en el marco de la diplomacia tradicional para, por ejemplo, determinar los trazados de fronteras y solucionar, en la medida de lo posible, ciertos problemas “internacionales”, parece indispensable, sobre todo en una región tan heteróclita como ésta, conocerse, reconocerse mutuamente, dialogar y cooperar entre pueblos. Esto sin descartar –al contrario– la diplomacia de los países independientes de la región, la que puede incitar, incentivar y apoyar la diplomacia de los pueblos.

Hablaríamos de una **diplomacia directa** que correspondería a la **democracia directa**, una diplomacia activa, audaz y creativa en la cual –repetimos– todos los pueblos del Caribe puedan participar de igual manera. Se trata, por supuesto, de una propuesta totalmente descentralizada, multifocal, cuya dinámica la dan o la darán las comunidades de base. No se trata, por lo tanto, de comparar las condiciones de un territorio con las de otro y consultar a las autoridades de éstos con el fin de decidir quién podría dialogar con quién. Ya lo hemos dicho, las estructuras jurídicas de los diversos territorios son diferentes. Se trata de una diplomacia sin diplomáticos.

El concepto de diplomacia de los pueblos podría entenderse de modo muy diferente en otras regiones del mundo. Hasta en otras partes de *Nuestra América* ésta podría definirse y organizarse de manera diferente. Así, en Suramérica, entre países independientes –ahora con la ayuda y el apoyo de Unasur (Unión de América del Sur)– se pueden imaginar e implementar sistemas de relaciones para el acercamiento entre los pueblos. Se puede, por ejemplo, crear mecanismos de relación e integración en zonas fronterizas ya que ocurre a menudo que una misma nación indígena vive en varios países vecinos: los yanomamis, habitantes de

Brasil y Venezuela; los guajiros, establecidos entre Venezuela y Colombia; o los quechuas de los países andinos. Cada uno de estos pueblos indígenas tiene una misma historia, habla un mismo idioma, tiene una misma cultura y fue separado por fronteras heredadas de la época colonial. Los estados pueden crear mecanismos en el marco de sus relaciones para facilitar la vida de estos pueblos y permitirles organizarse con miras a defender sus derechos y organizar su vida comunitaria.

Otro ejemplo sería el acercamiento provocado por grupos de ciudadanos bolivianos y chilenos con el fin de activar un diálogo entre sus respectivos países, hacer que se reanuden relaciones diplomáticas formales y solucionar, por fin, un conflicto muy antiguo y muy difícil de resolver. En estos casos se suele hablar también de “diplomacia de los pueblos”, la cual se identifica con cierta participación y difiere de la “diplomacia de los pueblos”, planteada aquí para el Caribe, que corresponde más bien a la *democracia directa*.

¿Por qué si son especies distintas de democracia llevan el mismo nombre?

En el Caribe, pues, la situación es diferente y muy *sui generis*. La región, lo sabemos, es un rompecabezas muy complejo y, si se quiere una verdadera integración, son los mismos pueblos los que deben asumir el reto.

Por esto podríamos hablar de *diplomacia directa* de la misma manera, pero respecto a otra esfera, en la que hemos hablado de *democracia directa*. Ambas pueden relacionarse en el Caribe y conducir a los pueblos hacia una cooperación hasta ahora casi inexistente, reflejada sólo en iniciativas esparcidas y

ocasionales; pero hasta el presente no se puede hablar todavía de diplomacia de los pueblos.

Se menciona a veces el término de *diplomacia ciudadana*, concepto que alude al derecho y la capacidad que pueden ejercer las asociaciones de ciudadanos en espacios hasta ahora reservados a las instituciones nacionales, como los ministerios de relaciones exteriores o ciertos organismos internacionales. En nuestro caso, el objetivo no es compartir con éstos sino permitirles a todos los pueblos, sin excepción, encontrarse en un pie de igualdad, reunirse cuando y como lo quieran, debatir los problemas que les son comunes, crear así puentes entre comunidades de base que tienen los mismos intereses, comparar experiencias y, si se da la posibilidad, diseñar programas de cooperación, ejecutarlos y evaluarlos por sí mismos sin ninguna interferencia de “autoridades oficiales”.

¿Cuáles son estas comunidades de base? Recordemos que una comunidad de base es una asociación autónoma de personas que decidieron, de manera voluntaria, unirse y cooperar. Funciona bajo los principios de la democracia directa con el fin de lograr beneficios para sí misma, sus familias y su entorno, en los campos sociales, ecológicos, económicos, educativos, culturales u otros. Su intención es hacer frente –como ser colectivo– a necesidades precisas en uno o varios de los campos citados.

Entre los valores de las comunidades de base están el respeto mutuo y los conocimientos compartidos, la solidaridad, la participación igualitaria y directa de todos los miembros, la igualdad con respecto a los deberes y derechos. Se promueven valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso para con los demás, es decir, con las otras comunidades que conforman su ambiente humano y,

especialmente, con los excluidos, es decir, las personas o grupos de personas que son o se sienten marginadas. Para estos últimos se deben hacer esfuerzos de comprensión e inclusión.

Cuando se habla de comunidad de base, se pone el acento sobre la puesta en común, la comunicación y el trabajo comunitario. Se subraya el hecho de que se trata de conformaciones integradas por personas que viven en un espacio preciso y relativamente reducido, que se conocen entre sí, se ven con frecuencia y pueden colaborar a diario. Son comunidades de este tipo las que tienen las características necesarias y la capacidad para establecer puentes entre los diferentes territorios del Caribe y propulsar la integración.

De este modo, la *diplomacia de los pueblos* es muy diferente de la *diplomacia de los estados* sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la *diplomacia de los negocios*; se trata de una *diplomacia de la dignidad*.

La *diplomacia de los pueblos* significa el intercambio entre comunidades de base formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias. Representa la posible elaboración de proyectos entre comunidades de base con miras a un desarrollo humano común y un cuidado de su ambiente.

No puede, por todas esas razones, haber ingerencia de un territorio en otro, sino, al contrario, un diálogo y una cooperación que puede ir extendiéndose en toda la región al tiempo que reviste múltiples aspectos.

La *diplomacia de los pueblos* es una faceta de la *democracia directa* que sale de un territorio reducido y se proyecta hacia el conjunto del Caribe. No es suficiente la participación sino que es indispensable propiciar y fortalecer la autogestión a escala interterritorial para que los pueblos, unidos, puedan materializar sus derechos cívicos y mejorar su calidad de vida.

Los círculos de la integración

En otro trabajo hablamos de los *círculos de la integración*, para cuyo logro deben desarrollarse círculos concéntricos. Ahora insistimos sobre esta hipótesis cuando nos referimos a la posibilidad de una integración caribeña.

El centro debe ser, a nuestro juicio, la comunidad de base porque es allí donde se encuentra el ser humano de carne y hueso, el ser que sufre, tiene hambre o pasa trabajo y quien, por lo tanto, debe solucionar problemas concretos. Es allí donde se encuentra la comunidad que calificamos de *comunidad de base*, constituida por mujeres y hombres que se conocen, son vecinos, padecen los mismos problemas y pueden, juntos, buscar soluciones a estos problemas (ya se refieran a la vivienda, al empleo, a la educación, al agua potable, a la basura, a los encuentros culturales, a la seguridad o a otra cosa). Es allí donde es necesario integrarse para mejorar las condiciones de vida.

Si allí se realiza una verdadera integración, se podrá avanzar a mayor escala alrededor de este punto, en círculos concéntricos: el municipio, la provincia, el territorio en su conjunto, luego el Caribe. Así, es evidente que los *círculos de la integración* deben partir de lo más reducido e ir hacia lo más grande. Hasta ahora

se trató de lograr una integración desde arriba hacia abajo, desde cumbres políticas, sociales, económicas u otras, desde oficinas gubernamentales, desde las administraciones. En las bases no pasó nada. Pensamos que son las bases las que tienen que integrarse. Primero, deben saber lo que es la integración y actuar en función de ello desde adentro. Luego, sabiendo de qué son capaces, provocarán la integración desde abajo hacia arriba, en círculos concéntricos.

Pero –hablaremos de esto al final de este capítulo– estos círculos se relacionarán también entre sí, directamente, sin intermediarios, de manera horizontal. De este modo se logrará una integración del Caribe.

Relaciones con las instancias oficiales

Las proposiciones emitidas en estas páginas podrían asustar a algunos. No solamente a los antidemócratas que, desde luego, habrán visto en ellas una posibilidad de fortalecer la democracia verdadera y una gran movilización popular que no podrán controlar. No nos interesan los temores de esa gente. Lo que nos interesa es la perplejidad de algunas instancias oficiales democráticas de los territorios del Caribe que podrían ver ciertos riesgos en las iniciativas (además totalmente legales) de las comunidades de base. No sabemos bien cuáles riesgos, pero sabemos el temor de mucha gente a lo desconocido. Y, es cierto, nos encontramos aquí frente a lo desconocido porque nos encontramos frente a lo novedoso: explorar el inmenso potencial de creatividad de los pueblos que, gracias a esta iniciativa, podrían por sí mismos diseñar proyectos inéditos de sociedad e implementar una cooperación para un desarrollo endógeno del Caribe.

Si son demócratas, las autoridades o los elegidos de la democracia representativa en vez de tener preocupaciones deberían alegrarse, ya que en estas iniciativas está el germen fundador de una democracia fortalecida. Si son elegidos, verán en la democracia directa una manera de no quedar aislados en su tarea política y de sentirse partes de un todo. Sentirán sus ideales democráticos reforzados y revitalizados. Si son autoridades recordarán la etimología del término "autoridad": la palabra viene del latín *augere* (aumentar). Su papel es mejorar la gestión de los asuntos públicos y verán, en esta movilización, una posibilidad de multiplicarse, agrandar los resultados de sus esfuerzos y aumentar el compromiso de la ciudadanía en la construcción de la ciudad, para el bien de todos y la felicidad de cada uno.

De este modo, en lugar de perturbarse, las instancias oficiales –cualesquiera que sean, en los muy diversos sistemas jurídico-políticos del Caribe– deberían incentivar las iniciativas de las comunidades de base, la democracia directa y la diplomacia de los pueblos.

Incentivar no significa inmiscuirse. Deben ser las mismas comunidades de base las que tomen las iniciativas e implementen las acciones. Las instancias oficiales pueden (y deberían) propiciar estas iniciativas y proporcionar medios para concretar estas actividades.

Relación con las universidades

Existen muchas universidades en el Caribe. Cada territorio dueño de una extensión más o menos grande posee una y hasta varias universidades. Algunas de ellas corresponden a varios territorios y poseen un

campus en cada uno de ellos; es el caso, por ejemplo, de la *University of the West Indies* (Barbados, Jamaica y Trinidad-Tobago) o la *Université des Antilles et de la Guyane* (Guadalupe, Guayana francesa y Martinica). Territorios como Puerto Rico, Cuba, Haití y República Dominicana poseen varias universidades. Son muchas, pues. Sin contar las que existen en los países continentales de la cuenca del Caribe y están vinculados con el mar, las islas y las costas; hay otras como la *University of the Virgin Islands* y numerosos centros de investigación.

La universidad es un espacio de creación y transmisión de conocimientos. A menudo, desgraciadamente, la universidad es una torre de marfil que sirve sobre todo para conseguir diplomas con fines individuales de progreso o para crear conocimientos que circulan entre los mismos académicos de la región y del exterior, sin incidencia alguna sobre la calidad de vida de la mayoría de las poblaciones.

A nuestro juicio, la universidad debe estar al servicio del pueblo, creando y transmitiendo conocimientos que hagan que el pueblo se vaya conociendo a sí mismo, vaya conociendo su ambiente y logre un desarrollo armonioso. De esta manera, las universidades pueden (y deberían) asumir un papel importante en el proceso de transformación si salen de sí mismas y se abren hacia las comunidades de base (no para abrir unos programas de extensión universitaria como una especie de obra de caridad, sino para comprometerse con las dinámicas del desarrollo, es decir, para salir del involucramiento colonial o postcolonial y participar en un “des-involucramiento” auténtico). Debe, por lo tanto, transformarse desde adentro, romper con su organización piramidal, insertarse en el tejido social para participar como un actor más y contribuir a un desarrollo

equitativo, equilibrado, endógeno, participativo y sostenible.

Ya que el presente ensayo está consagrado a la integración del Caribe, es oportuno mencionar aquí las asociaciones de universidades, centros de investigación, bibliotecas y otras. Existen varias. Algunas reúnen de vez en cuando a las autoridades de estos establecimientos. Durante más de veinte años asistimos a numerosas asambleas de este tipo hasta renunciar a hacerlo porque no se veía ni una verdadera integración ni la elaboración de programas vinculados a las comunidades de base con la finalidad de compartir herramientas para su desarrollo y una real integración del Caribe. A menudo, los investigadores-docentes, estudiantes y demás trabajadores de estas universidades ni se enteran de la existencia de estas asambleas.

Otras asociaciones permiten a los académicos reunirse para intercambiar los resultados de sus investigaciones. Sin embargo, se reproduce allí, en grande, la torre de marfil. Estos congresos, que reúnen cada año a centenares de personas y cuestan mucho dinero, parecen una mezcla de supermercado académico (porque se ve y se oye de todo, lo mejor y lo peor) y de excursión turística, muy alejada de la realidad de las poblaciones caribeñas (sobre todo de las más marginadas y necesitadas). Lo más chocante es que muchos investigadores-docentes trabajan en diversos campos de las ciencias sociales; toman a las poblaciones y sus dificultades como su objeto de investigación, pero en su mayoría no quieren involucrarse en las transformaciones sociales y políticas. Algunos se justifican diciendo que es un modo de "ser objetivos". El Caribe, región devastada por miles de problemas naturales y humanos desde hace cinco siglos, necesita investigadores serios (desde luego) y *sujetos* de los cambios sociales,

ecológicos, económicos, educacionales, culturales y políticos.

Hay que hacer notar que muchas de las asociaciones de las cuales hemos hablado están controladas y a veces financiadas por los países de Norteamérica y Europa. Desde luego, las empresas financiadoras de estos encuentros no lo hacen de manera desinteresada y no están muy preocupadas por el desarrollo endógeno del Caribe.

Se debe notar, sin embargo, que si las instituciones académicas permanecen en su gran mayoría al margen de las preocupaciones de las masas, por el contrario muchos individuos sí se preocupan, se comprometen y comparten sus conocimientos con las comunidades de base. Creemos que deberían actuar en sus instituciones para transformarlas y hacer que se pongan al servicio de una verdadera integración caribeña.

Organización de las comunidades de base

No es lugar aquí para explicar cómo pueden organizarse las comunidades de base. Existen excelentes manuales al respecto (sobre todo experiencias enriquecedoras). Además, son las mismas comunidades las que deben decidir su propio modo de autogestión. Sin embargo, con el fin de conocer el proceso que va desde el concepto de democracia directa a la praxis de la diplomacia de los pueblos, nos parece útil emitir algunos principios fundacionales que consideramos importantes.

Las comunidades de base constituyen núcleos sociales autogestionados, es decir, grupos que se construyen por sí mismos para solucionar algunos

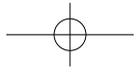
problemas precisos. La autogestión es a la vez un método y una dinámica de cambio social. Parten de una concepción de la vida, llevan a una actitud activa y exigen una voluntad por parte de sus miembros, una visión clara, una capacidad y una voluntad de poner en práctica la democracia directa. Sus miembros pueden ser mujeres u hombres, juntos o separados según el proyecto, adultos o jóvenes, ancianos también que pueden ser muy útiles con su sabiduría y, tal vez, con el tiempo libre del cual disponen.

En este sentido, podría articularse lo dicho previamente respecto a las universidades, según lo cual deploramos el hecho de que en su mayoría no cumplen el papel que, a nuestro juicio, deberían asumir en relación con el desarrollo de los territorios en los cuales están establecidas. Si las universidades tradicionales no lo hacen, habría que crear universidades populares cooperativas destinadas a crear conocimientos a partir de las prácticas sociales de estas poblaciones, permitir a los miembros de las comunidades de base educarse de manera mutua y permanente, y ofrecer asesoría para que estas comunidades puedan organizarse, identificar sus problemas, analizarlos, diseñar planes y programas, autogestionarse y realizar evaluaciones adecuadas de sus acciones.

Como lo que nos interesa aquí es la integración caribeña, además de su voluntad de solucionar uno o varios problemas locales, las comunidades de base deben tener la intención de establecer puentes con comunidades similares de otros territorios del Caribe y organizarse con ellas en red. Estas *universidades populares* y *cooperativas* estarían a su disposición para analizar la realidad del Caribe, saber de los otros territorios y pueblos de la región, conocer la historia común y las historias particulares, valorar las culturas populares,

estudiar la evolución económica, resaltar los daños ecológicos provocados por ésta durante varios siglos, y apreciar la biodiversidad y la etnodiversidad del Caribe





Capítulo 6

Una diplomacia en red

El concepto de **red** designa un conjunto de núcleos relacionados entre sí por un interés común, mediante la circulación de informaciones y experiencias. Se basa, pues, en el intercambio y una voluntad común: la integración del Caribe hecha desde las bases con el fin de lograr un desarrollo endógeno, equitativo, sostenible y holístico (es decir, ecológico y económico, cultural y político).

La red es una estructura particular presente en los organismos vivos. Existen redes materiales como la sanguínea o la nerviosa y redes inmateriales como la social. Es ésta la que nos interesa aquí.

La red está conformada por un conjunto de *nudos* relacionados entre sí por *lazos*. En el problema que nos ocupa –la diplomacia de los pueblos– cada nudo es una comunidad de base. Los lazos son canales por los cuales pasan flujos de información.

El concepto de **red** se opone al de **pirámide**. En cualquier sistema piramidal la información, los bienes y a menudo las órdenes sólo circulan en un sentido (vertical). En la red los componentes están relacionados entre sí de múltiples maneras; esto permite una comunicación (horizontal) entre sus numerosos “nudos” (es decir, entre los núcleos, las comunidades de base).

La red es muy flexible. Es capaz de resistir a las tentativas de interrupción que algunos intereses creados pueden intentar. Es también capaz de resistir a perturbaciones provocadas por un accidente o la inadvertencia de algunos núcleos. Su eficacia proviene del número de conexiones y, por lo tanto, de la diversidad y la riqueza de los nexos posibles entre los componentes.

Una red social es un conjunto de comunidades de base interrelacionadas entre sí mediante lazos o canales informativos. La información, en nuestro caso, está constituida por datos que pueden ser intercambiados, experiencias que pueden compartirse, noticias de la comunidad de base o del territorio en el cual está implantada. La información es también el análisis de situaciones locales, territoriales o caribeñas que las comunidades de base desean discutir y comparar. La información transmitida es un medio de identificarse, hacerse conocer, conocer a las otras comunidades de base, plantear problemas y proponer proyectos.

Las interacciones propiciadas por la *diplomacia en red* son la participación, la integración y la cooperación. Van en contra de otro tipo de interacciones (negativas) como la rivalidad, la competencia y conflictos conducentes a la desintegración.

La *diplomacia en red* tiene que ser ágil, creativa e innovadora. Podrá completar, reemplazar o vivificar las acciones emprendidas por algunas instituciones oficiales (lo repetimos: instituciones demasiado diversas en el Caribe) que tienen en general estructuras formales, jerárquicas y rígidas.

Esta *diplomacia en red* permite transmitir y compartir conocimientos, reflexiones y experiencias sobre el desarrollo, el no-desarrollo, el mal-desarrollo.

¿Cómo se está realizando tal o cual proyecto? ¿Cuáles son los obstáculos? ¿Cuáles fueron o podrían ser las soluciones? Éstas son las informaciones que van a circular y que podrán engendrar proyectos comunes.

La *diplomacia en red* permite intercambiar competencias. Allí las universidades a través de grupos voluntarios podrían llegar a ser partícipes de estos esfuerzos y ofrecer sus conocimientos.

Desde luego, las comunidades de base que incentivarán, implementarán y harán vivir esta diplomacia en red, utilizarán todas las tecnologías, que podrán apropiarse (como, evidentemente, internet).

Y no olvidemos lo que comentamos antes a propósito de los *círculos de la integración*: el movimiento integracionista, decíamos, se hará partiendo de la comunidad de base e irá expandiéndose en círculos concéntricos. De este modo, tendríamos un doble movimiento –siempre con la comunidad de base como punto de partida–: un **movimiento horizontal** entre las comunidades de base de todo el Caribe y un **movimiento ascendente** desde cada comunidad de base hacia la totalidad del territorio y el conjunto del Caribe.

La *diplomacia de los pueblos* permitirá un diálogo constante entre los actores sociales del Caribe, cualquiera que sea el sistema jurídico del territorio en el cual residen. Estará constituida por un número lo más importante posible de comunidades de base relacionadas entre sí y asociadas para la realización de proyectos comunes, con la finalidad de una verdadera integración del Caribe.

Ejemplos de redes

Pueden ir creándose y desarrollándose numerosas redes, las cuales pueden a su vez relacionarse entre sí de manera multidimensional. Proponemos a continuación algunos ejemplos de redes, haciendo notar que se trata sólo de ejemplos e insistiendo sobre el hecho de que deben ser iniciativas de las *comunidades de base*. Éstas mantendrán el control de esas iniciativas y las utilizarán para una integración local, territorial y caribeña.

Redes de educación mutua:

En muchos trabajos insistimos sobre la diferencia entre los términos *educación* y *enseñanza*. Esta última se refiere a un proceso de aprendizaje que se efectúa de manera sistemática y más o menos rígida en un espacio específico: la escuela. La enseñanza, destinada sobre todo a niños y adolescentes, consiste en transmitir un saber considerado como lo mínimo que deberían poseer todos los individuos. La educación es algo diferente (aunque estrechamente ligado). Etimológicamente, educar significa “conducir hacia afuera”, es decir, “salir de sí mismo para insertarse de manera libre y creadora en las dinámicas del mundo al cual se pertenece”. Eso es la educación. El ser humano debería poder *educarse a sí mismo* durante toda la vida (aquí está la idea de la *educación permanente*). Así, se va formando hasta el último momento de su vida mediante la reflexión y la praxis.

Reflexión y praxis son dos procesos complementarios y dialécticos que, desde luego, el ser individual no puede realizar solo sino en el seno y con el apoyo de una comunidad (que nosotros llamamos *comunidad de base*). Se trata aquí de *educación popular*, un hermoso movimiento socializador que permite a los individuos

integrarse en la comunidad, compartir reflexiones y experiencias, y lograr de manera colectiva construir un pensamiento crítico. Cuando se habla de *alfabetización concientizadora* no se hace referencia a una enseñanza escolar adaptada a personas mayores, sino a un esfuerzo de individuos “multiplicables” que, en la *comunidad de base*, van aprendiendo no sólo a leer y a escribir, sino a pensar, descodificar y criticar, a utilizar la lectura y la escritura para comunicarse.

Esta educación mutua, esta educación permanente, esta educación entre adultos rompe en el ámbito popular el individualismo, el elitismo de los que piensan saber más, la competencia inculcada por la sociedad de consumo. La educación permanente y popular no suma conocimientos, experiencias y reflexiones (no los capitaliza, como dicen algunos en su jerga consumista), no los suma sino que los multiplica. Deberíamos hablar de *educación multiplicadora*.

La organización, por parte de las mismas comunidades de base, de *redes de educación mutua*, amplificaría este movimiento de auto-concientización, auto-organización y lucha para la vida. Estas redes educativas favorecen la integración territorial y pueden muy bien saltar encima de las fronteras para convertirse en poderosos medios de integración caribeña.

Redes de investigación cooperativa:

Ya que identificamos las comunidades de base como motor del movimiento de la integración caribeña, tenemos la certeza de que son ellas quienes pueden liberarse de las presiones nefastas, incentivar los intercambios, producir la dialéctica praxis-reflexión, promover la multiplicación y, así, provocar la integración.

Más arriba hablamos en términos duros acerca de la universidad, la cual, a nuestro juicio, acepta formar parte del sistema elitescos y competitivo vigente. Sin embargo, no descartamos una alianza entre los trabajadores intelectuales y las fuerzas populares, si los primeros se ponen al servicio de la causa de los segundos.

Aquí habría que situar a los grupos de investigadores-docentes y estudiantes universitarios, no para realizar “estudios de campo”, ni labores de “extensión universitaria”, ni “trabajos voluntarios” que siempre tienen un cierto sabor a condescendencia, lástima o caridad. Deben ser alianzas entre las *comunidades de base* y *grupos de investigación-acción* para relacionar praxis e investigación participativa. Esto no tiene nada que ver con las asociaciones de directivos universitarios y grandes congresos de estudios del Caribe que mencionamos antes.

Las redes que pueden ir tejiendo los universitarios en el Caribe se integran en las mismas dinámicas de educación mutua que acabamos de evocar. Consisten en dar y recibir, trabajar juntos, intercambiar experiencias y conocimientos, aprender los unos de los otros –de igual a igual–, aprovechar una vez más la diversidad, la complementariedad y un mismo deseo (una voluntad compartida) de ir avanzando en los procesos de integración local, territorial y caribeña.

Redes ecológicas:

Ya hemos dicho que los ecosistemas del Caribe son muy frágiles. En toda la región, comunidades de base preocupadas por el deterioro de su ambiente físico (y también humano) sienten la necesidad de organizarse para protegerlo. Solas no lograrán hacer mucho, pero relacionándose con comunidades de su mismo territo-

rio y de territorios vecinos pueden implementar acciones de más envergadura e ir conformando grupos de presión para defender este ambiente atacado a menudo por empresas económicas poderosas (pesqueras, turísticas, hoteleras u otras).

Se sabe que el desarrollo sostenible se basa en cinco principios. No es el lugar aquí para detallarlos, pero los vamos a nombrar y el lector se dará cuenta de cómo las comunidades de base relacionadas entre sí **en red** (territoriales o caribeñas) pueden organizarse y llegar a ser las autoras de su propio desarrollo. La *viabilidad social* tiene como objetivo edificar una sociedad del ser (y no del tener) caracterizada por la equidad y el respeto mutuo. La *viabilidad ecológica* se asegura, entre otras cosas, gracias a la economía de recursos de los diversos ecosistemas, la reducción de los desechos, la limitación de la contaminación y el uso de energías renovables (allí están el sol, el mar y el viento). La *viabilidad espacial* consiste en una buena repartición de los establecimientos humanos y de la actividad económica. La *viabilidad económica* radica en un proyecto de sociedad implementado por todos y para todos. Recordemos la etimología de los términos *economía* y *política*: **Οίκος** (oikos: el hogar) y **Πόλις** (polis: la ciudad); se trata de construir una ciudad equilibrada en un ambiente bien cuidado por sus ciudadanos. En cuanto a la *viabilidad cultural*, implica la valoración de las identidades, integrándolas sin perderlas.

Redes microeconómicas:

La imaginación ecológica debe guiar la reflexión y la praxis económica. Hablando de las comunidades de base, no se trata de considerar la micro-economía como teoría económica. Nos referimos aquí al comportamiento de las pequeñas unidades de la

economía caribeña que, aisladas, no tienen generalmente viabilidad, pero que, relacionadas entre sí e integradas a escala territorial o caribeña pueden luchar airesamente para un desenvolvimiento efectivo y un desarrollo endógeno, sostenible y equitativo. Nos interesa, por ejemplo, resaltar el sistema de bancos comunales y microcréditos, instrumentos financieros en manos de las comunidades de base. Las redes territoriales y caribeñas pueden, desde las bases, gracias al intercambio de experiencias y la cooperación, adquirir fuerza y contribuir a una integración conducida por los mismos actores colectivos.

Redes interculturales:

En el primer capítulo de esta publicación comentamos, entre otros fenómenos, la fragmentación étnica y cultural de muchos territorios del Caribe y, por lo tanto, la fragmentación del conjunto de la región. También hicimos notar que si bien existieron y a menudo existen todavía divisiones al respecto, consideramos la etnodiversidad como una riqueza. Desde luego, una fuente de discordias y desgracias se puede convertir en fuerza si los mismos actores sociales así lo deciden.

Mediante redes de descubrimiento mutuo, estudio de lenguas y lenguajes, participación en eventos culturales, lectura de obras literarias y todos los intercambios de los cuales hemos hablado, esto que hace tiempo atrás hubiera parecido un milagro es ahora posible gracias a la voluntad del pueblo para conocerse como ser colectivo múltiple, escuchar al otro, valorar sus aportes, apreciar las diversas identidades como una inmensa riqueza, reconocerse mutuamente y juntar fuerzas para aprovechar esta etnodiversidad como

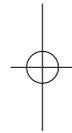
se debe aprovechar la biodiversidad del Caribe.
Redes de reflexión política y otras

“¡Cuidado!”, exclamarán algunos. “¡No se meta con la política en una región tan diversa, tan fragmentada, tan compleja como el Caribe!”. Por eso mismo, precisamente, pensamos que la reflexión política es importante. Para descubrir la diversidad, las diferencias, las múltiples maneras de considerar la sociedad, la vida en sociedad, los proyectos de sociedad, es necesario y hasta indispensable que las comunidades de base de todo el Caribe se relacionen entre sí y, de manera independiente y soberana, discutan los problemas que les atañen.

No se trata de inmiscuirse los unos en los asuntos de los otros. No se trata tampoco de entrar en conflicto con las autoridades que gobiernan de maneras tan diferentes los múltiples territorios del Caribe. Se trata de conocerse, compartir opiniones, no dejarse invadir por flujos, mareas, huracanes de informaciones a menudo malintencionadas provenientes de afuera. Se trata de imaginar, diseñar e implementar proyectos de sociedad o un proyecto de una sociedad caribeña integrada, equitativa y equilibrada. Tal vez podríamos, además de reflexionar sobre la *Diplomacia de los Pueblos*, hablar de una *Geopolítica popular para el Caribe*.

Podríamos mencionar otros ejemplos de redes, pero, lo dijimos al principio de este capítulo, quisimos solamente dar algunos ejemplos de posibilidades. Las comunidades de base, gracias a su entusiasmo, su perspicacia y su creatividad, tienen más autoridad para inventar estas redes que se irán tejiendo y estas iniciativas que irán tejiendo la integración del Caribe.

Caracas, noviembre de 2008



Índice

Introducción XI

Capítulo 1: **La fragmentación del Caribe** 1

Capítulo 2: **Integración de los pueblos** 7

Capítulo 3: **Crítica de la democracia** 15

Capítulo 4: **Democracia local y democracia regional** 23

Capítulo 5: **La diplomacia de los pueblos** 29

Capítulo 6: **Una diplomacia en red** 43



Este libro se terminó
de imprimir en los talleres de
LITHOEXPRESS. C.A
en el mes de noviembre de 2008,
papel bond y glasé, 500 ejemplares.
República Bolivariana de Venezuela



